

# MEGAMENTE S.A.

Representaciones Comerciales  
RUC 099245152100



Guayaquil, 03 de enero del 2020.

Señor Ing.  
Martín Salvatierra Lainez  
Ciudad

De mis consideraciones:

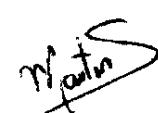
Cumpleme llevar a su conocimiento que MEGAMENTE S.A. en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar al Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima MEGAMENTE S.A., se constituyó el 03 de Abril del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo de cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Abril del 2006, de fojas 39.302 a 39.320, Número 7.102 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.803 del Repertorio.

Atenitamente,

  
C.P.A. Jacqueline Lainez Vera  
Secretario de la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía MEGAMENTE S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía. Guayaquil, 03 de enero del 2020.

  
Martin Salvatierra Lainez  
C.I. 092622116-9

REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:320  
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2020  
HORA DE REPERTORIO:14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MEGAMENTE S.A.**, a favor de **MARTIN SALVATIERRA LAINEZ**, de fojas 343 a 346, Libro Sujetos Mercantiles número **70**.

ORDEN: 320



Guayaquil, 06 de enero de 2020

  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº TRAMITE: 2091-A/20  
ORDEN: 320  
DOCUMENTO: Nombramiento de Gerente General  
EXP.: 22668

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral Sto. Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Guayaquil, 10 de Enero de 2020  
Notaria Segunda de Guayaquil  
Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030